

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

139-O-2022

Acta de la sesión ordinaria número ciento treinta y nueve, celebrada el veintiséis de diciembre del dos mil veintidós, en el salón de sesiones, al ser las diecisiete horas con cinco minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Rolando Gamboa Zúñiga
Presidente Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Andrés Lobo Arroyo
Regidor Propietario

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

Ana Yansi Arguedas Barahona
Regidora Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Michael Guzmán Badilla
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación
3. Lectura y Aprobación del Acta
4. Lectura de Correspondencia
5. Informe del Señor Alcalde Municipal
6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, ausente por asuntos personales.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Ana Yansi Arguedas Barahona.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a- Nota de la Licda. Ángela Parra Medina, Directora de la Escuela de Miraflores de Sabalito, solicitando el nombramiento de tres miembros en la Junta de Educación, ya que los Sres. Marvin Orozco Orozco, Karen Solano Carvajal y Neily Pérez Alfaro, renunciaron a sus puestos.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Miraflores de Sabalito, a las siguientes personas:

Hellen Salazar Parra	cédula	1-1477-976
Juan Rafael Rojas Aguilar	cédula	9-420-430
Ronald Pérez Céspedes	cédula	6-277-905

Se aprueba con 4 votos.

ARTICULO III: Aprobación de Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 138-O-2022 una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia

- 1) Nota del Sr. Steven Barrantes Núñez, Comisión Liquidadora, Federación de Municipalidades del Sur, remitiendo acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria N° 01-2022;
 - ACU-03-ORD-01-2022 relacionado a la cancelación del total de lo adeudado por la Municipalidad de Corredores y la Municipalidad de Golfito a la Caja Costarricense de Seguro Social.
 - ACU-04-ORD-01-2022 relacionado a la amortización del crédito N° 10-14-30807701 al Banco Nacional, por parte de las Municipalidades de Coto Brus, Osa y Buenos Aires.
 - ACU-05-ORD-01-2022 como parte de los compromisos adquiridos en el proceso de liquidación de FEDEMSUR y como está establecido en los estatutos, se deberá honrar la deuda adquirida con el Banco Nacional para el período 2023, por las municipalidades de Coto Brus, Osa, Buenos Aires, Corredores, Golfito y Pérez Zeledón, deberán asumir el pago del crédito con el Banco Nacional N° 10-14-30807701 por el monto pendiente a cancelar en

ese momento correspondiente a la construcción de las oficinas de FEDEMSUR vía transferencia directa al Banco Nacional desde cada Municipalidad.

- ACU-06-ORD-01-2022 que los Activos de FEDEMSUR queden bajo la tutela de las municipalidades de Coto Brus, Osa, Buenos Aires, Corredores, Golfito y Pérez Zeledón en partes iguales.
- ACU-07-ORD-01-2022 remitir los acuerdos a cada uno de los Concejos Municipales y Alcaldías de las municipalidades de Osa, Coto Brus, Corredores, Buenos Aires, Golfito y Pérez Zeledón.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Sí, el acuerdo tres, que se transcribe por parte de FEDEMSUR, dice (Steven Barrantes, si me permite Don Rolando), sí, adelante".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Buenas tardes, compañeros y compañeras, agradecerle a Dios que nos tenga acá, tal vez para informarle un poco sobre los acuerdos, se han tomado algunos acuerdos, seguimos con el proceso de disolución de la Federación, esta semana se logró cancelar la deuda que se tenía con la Caja Costarricense de Seguro Social, se tomaron acuerdos, para que las municipalidades pudieran hacer las transferencias de forma directa, de recursos que tenían pendiente de cancelarle a la misma Federación, por ejemplo, la Municipalidad de Coto Brus tenía pendiente el giro correspondiente al año 2022 de 1.500.000 millones de colones, este millón y medio, se le hizo abono directo a la cuenta que se debe en el Banco Nacional, para mantener y resguardar el edificio, mientras que la Municipalidad de Corredores y Golfito hicieron la cancelación de la deuda que se tenía con respecto a la Caja Costarricense de Seguro Social, ya tenemos un proceso avanzado, ya gracias a Dios tuvimos reuniones con la Contraloría General y esos acuerdos lo que hace es esclarecer cual es la forma en que vamos a distribuir los recursos, más tomando en cuenta que la Federación no va a tener más presupuestos a su cargo, por el acuerdo ya tomado de disolución, lo que corresponde, es hacer una cancelación de parte nuestra, directamente a las deudas que teníamos, al igual como repartimos de forma equitativa los activos que tiene actualmente la Federación, igualmente repartimos las deudas, aprovechando que habían algunas municipalidades que tenían pendiente el pago, se aprovechó, para poder cancelar parte tanto la deuda de la Caja como la deuda del Banco, que son las únicas dos deudas que tenemos nosotros actualmente, básicamente los acuerdos lo que hablan es sobre eso y es parte de la información de la Contraloría para que ellos tengan conocimiento, las acciones que se han venido realizando para que todo esté al cien por ciento".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Steven, ¿cómo está eso de la Municipalidad de Buenos Aires?, que están hablando de una denuncia, no sé si penal o ante la Contraloría o no sé dónde, están hablando de eso por los pagos que se han hecho precisamente a FEDEMSUR".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Sí, bueno eso no es así, de hecho salió una nota amarillista totalmente, una cosa es el título y otra cosa lo que dice dentro de, claramente habla de que ellos interpusieron un recurso de amparo, se les dio respuesta, en tiempo y forma, lo que quieren es un desglose que no podemos hacer, hoy se les volvió a dar otra respuesta más, han presentado tres recursos de amparo, la persona al parecer es de Buenos Aires y tiene algún conflicto con la administración de Buenos Aires, lo que pide es la información de la Municipalidad de Buenos Aires, ya se le transfirió el día de hoy también los montos que han girado, ya se le había trasladado también información de los proyectos que han venido realizando y se les informó también que nosotros ya no tenemos funcionarios trabajando y que estamos en un proceso de disolución, yo no le puedo pasar información, de algo que no existe, ya la Federación está en un proceso de liquidación y lo único que hace falta es el último cierre que estaríamos haciendo en los primeros días del mes enero, pero no es así, no hay ninguna situación legal contra nosotros, lo que pasa es que se presentó un recurso de amparo, solicitando información de Buenos Aires, ya Buenos Aires nos la remitió a nosotros, les dimos respuesta solicitando un plazo, porque había que solicitarle al tesorero, certificar cada uno de los desembolsos que había realizado la Municipalidad de Buenos Aires a la Federación del año 2000 al 2022, entonces ya hoy fue trasladada esa información, lo que pasa es que es una situación más política que nada, no sé si tienen alguna consulta con respecto a eso".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Sí, sí, vamos a ver, lo que interpreto es que ya eso se pagó, por parte de las municipalidades, si ¿ya están hechos los depósitos?".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Sí, efectivamente ya hay depósitos hechos, pero todavía hay un pendiente, que es el pendiente de la cancelación de parte del crédito, lo que queremos con esto es rescatar el edificio, que quede el edificio, el vehículo y los activos que tiene la Federación, para poder resguardarlos ahí y que sean de uso de las municipalidades de la zona sur, si no hacemos la cancelación, pues estaríamos perdiendo el edificio por un monto que es relativamente bajo, comparado con el valor actual de la propiedad y también del edificio, que es un edificio que se puede utilizar para actividades de las municipalidades, que se puede utilizar para formación académica, tiene muchas condiciones que se pueden aprovechar, el objetivo es no perderlo".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Ok, yo tengo una duda, es en cuanto el acuerdo seis, sobre los activos bajo tutelas de todas las municipalidades, en partes iguales, lo que pasa es que yo no logro determinar, cómo o bajo qué figura, puede dejársele bajo tutela a las seis municipalidades en partes iguales, qué figura se va a desarrollar ahí, tiene que haber un documento, tiene que haber un convenio, tiene que estar los activos, los valores, asumo".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Aquí básicamente es tomar los acuerdos para respaldar los desembolsos, que los federados iban a realizar, al final hay que determinar, en qué forma se van a administrar también estos activos y es ahí donde hay que marcar la cancha, principalmente con el tema de la luz y el agua, para el mantenimiento del edificio, mientras se toma una figura donde se puedan trasladar los activos que tenemos actualmente, hay que recordar que las municipalidades tenemos un territorio, pero de igual manera podemos invertir fuera de nuestro territorio, entonces al tener este activo, no representa una situación anómala para la municipalidad, si no que estamos en derecho y ahora lo que se busca es todavía determinar legalmente, cuál sería el cronograma de pagos luz y agua para poder mantenerlo y que los activos se resguarden de igual manera y que sean partes iguales, porque de igual manera fue una inversión de todos en partes iguales".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañeros, bueno, Señor Alcalde, yo lo que interpreto es que es información para el Concejo (Steven Barrantes, es información), alguna duda, vamos a ver, mi criterio es que como el presupuesto ordinario 2023, la Contraloría está improbando el aporte de la Municipalidad de Coto Brus para esa obligación, entonces tenía mis temores, entonces mi propuesta era elevarlo a la asesoría legal, porque asumía que había que autorizar el pago, lo que pasa es que ya los pagos están hechos, entonces desde ese punto de vista asumo que es informativo".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "De hecho, ahora quiero hablarles un poco sobre esa parte, hay una serie de errores impresionante que vengan dentro de un documento de la remisión de la improbación parcial de un presupuesto, me parece muy preocupante, por ejemplo, habla de una improbación de 69.3 millones de colones de traslado a la Federación, yo les pregunto a ustedes, cuánto se le traslada a la Federación, son diez millones, de dónde sacaron cincuenta y resto de millones más que están incorporando en ese documento, es bastante preocupante ver que se presenta a la ligera, igual hay una serie de cosas, como una aprobación de plazas por servicios especiales, perdón, ese es un tema administrativo cien por ciento, lo único que se hace es la asignación del presupuesto por el Concejo Municipal, yo les voy a presentar un informe, porque quiero que sea de conocimiento de ustedes, tristemente no podemos presentar una queja, por la revisión que se realizó, pero, es preocupante ver que venga un documento que ni siquiera calzan los números de lo que se está improbando, y con criterios realmente no sé, extraños, nunca se ha sometido por ejemplo, a una votación la viabilidad financiera, entonces para qué presentamos las proyecciones del próximo año, yo creo que hay una serie de cosas que son bastante preocupantes, yo traigo un informe para presentarles ahorita".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañeros, hay algún comentario con relación a eso".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Entonces Steven, de todos esos acuerdos, la municipalidad no tiene ahorita que pagar nada".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "No, no, vamos a ver, esos acuerdos son solo para que sea de conocimiento de todos los Concejos Municipales las acciones que estamos haciendo para liquidar la Federación y también para tranquilidad de todos, para que vean, todos tuvieron que pagar los diez millones de colones, de una u otra manera, tienen que hacerlo llegar, si no pueden hacerlo directamente a la Federación, tenían que trasladar esos recursos a la cancelación directa de algunas de las deudas que tiene la Federación y que nos dan la potestad dado que los acuerdos y también el estatuto establece que nosotros como federados tenemos que cancelar los diez millones de colones anuales, entonces lo que hacemos es única y exclusivamente que no se haga el depósito a la Federación, para la Federación no seguir administrando recursos y teniendo que caer en un proceso para poder pagar, si no que se haga la cancelación directa desde la Federación, tomando en cuenta que los estatutos también nos permiten o nos autorizan para realizar este trámite, solo conocimiento, nada más".

- 2) Presento el Informe de Rendición de Cuentas Financiero - Operativo del CECUDI San Vito por parte de la Licda. Leda Marín Vargas, Operadora del CECUDI.

Se da por recibido y se archiva.

- 3) Oficio AL-CE23167-0266-2022 de la Sra. Cinthya Díaz Briceño, Comisión Especial de Reforma al Estado, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23436 **"Ley de Transformación del Instituto de Ayuda Social en el Instituto de Desarrollo Humano e Inclusión Social"**.

Oficio ALCMCO-28-2022 del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, que textualmente indica;

Es claro que aspira el Poder Ejecutivo con esta iniciativa consolidar un sistema de protección social robusto que esté al servicio de las personas, que facilite y agilice la ejecución de los programas sociales destinados a la promoción, protección y tutela de los derechos de la población más vulnerable. En este sentido, propone transformar el IMAS en el Instituto de Desarrollo Humano e Inclusión Social (IDHIS) y unificar en este el CONAPDIS, el CONAPAM, el PANACI, FODESAF y el Departamento de Gestión Social y las unidades administrativas de Valoración Técnica, Distribución de Recursos y de Fiscalización de Recursos Transferidos de la Junta de Protección Social, garantizando la conservación de sus funciones sustantivas. Se busca a través de la presente norma, diseñar una institucionalidad social con una planificación estratégica y de largo plazo, evitando la fragmentación de la política social y uniendo esfuerzos institucionales dispersos para combatir la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, tutelando el respeto a los derechos humanos de las personas. Respecto al Régimen Municipal el artículo 13.1 establece la posibilidad de que la COMAD cuente con la asesoría de este Instituto de Desarrollo Humano e Inclusión Social. El artículo 22 otorga a dicho instituto la posibilidad jurídica de establecer convenios con las Municipalidades para la ejecución de programas y beneficios en atención de las necesidades de personas en condición de pobreza extrema y pobreza, personas adultas mayores y personas con discapacidad. En el artículo 30 es una gran oportunidad para que los Gobiernos Locales coadyuven, pues el IDHIS priorizará la distribución de los derechos de propiedad de lotes a municipalidades en terrenos que se encuentran inscritos a su nombre, para lo que deberá concretar las

acciones necesarias, a fin de contar con los planos de catastro, las escrituras públicas y las coordinaciones interinstitucionales que permitan culminar estos proyectos. La redacción del artículo 33 debería revisarse pues da a entender que se habla de invasores, pero solo para invasores que no utilicen el bien invadido para vivienda, lo que daría la legitimación de invadir para esos fines, este artículo debe revisarse.

La redacción del artículo 34 debería revisarse pues no parece jurídicamente razonable permitir al Instituto obviar los porcentajes mínimos que deben ser traspasados a las Municipalidades, este artículo debe revisarse. El artículo 80 nos convierte en un recaudador de tributos a favor de dicho instituto, lo que per se no está mal pues no significaría aumento de planilla. El artículo 91 trae una exoneración de impuestos y tasas para todas las importaciones y compras locales de bienes y servicios que realice, para en el cumplimiento de sus fines, incluidas aquellas que sean adquiridas para su actividad comercial o empresarial. Asimismo, se exonera al IDHIS y su sociedad anónima, de los pagos al impuesto sobre bienes Inmuebles, del impuesto de traspaso, de timbres, especies fiscales, derechos de registro, de la Tarifa del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, para todas las importaciones y compras locales de bienes y servicios que realice, en el cumplimiento de sus fines.

Salvo los comentarios realizados a dos artículos específicos no encuentro razón para que el Concejo no de apoyo a este proyecto. Sin más que agregar me despido.

SE ACUERDA: Con las observaciones planteadas, se emite criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23436 Ley de Transformación del Instituto de Ayuda Social en el Instituto de Desarrollo Humano e Inclusión Social.

Se aprueba con 4 votos.

- 4) Oficio CPJ-DE-OF-617-2022 de la Sra. Natalia María Camacho Monge, Directora Ejecutiva, Consejo de la Persona Joven, dando por recibido el acuerdo municipal sobre la conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven de Coto Brus.

Se da por recibido y se archiva.

- 5) Oficio MCB-AI-234-2022 de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, remitiendo la ADV. N° 08-2022 prevención sobre presuntas irregularidades en liquidaciones de viáticos al exterior del país.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañeros, analizaron ese informe, son trece o catorce páginas, aquí básicamente, el tema es que en la investigación producto de una denuncia ciudadana, la investigación determina que se originó un error en la liquidación, probablemente no de mala intención, si no de buena intención, tanto el Señor Alcalde como la Señora Vicealcaldesa, lo que tenían que decir era que durante nueve días no pagaron hospedaje y el último sí y que por ese último día era un monto determinado de dólares, entonces decidieron prorratear el monto reportado de gasto de hospedaje, entre todos los días, la Señora Auditora producto de una nota que había mandado el Embajador de Costa Rica en Italia, comprometiéndose al hospedaje, entonces la Señora Auditora pide la información al Señor Embajador, él le dice que sí, exceptuando uno de los días, asumo que el último, en todos los demás le dio hospedaje, pero bueno, la justificación entonces tanto del Señor Alcalde como la Señora Vicealcaldesa que el monto asignado por la Contraloría para un solo día, supera lo reportado en los restantes días".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Ahí tal vez, lo que se hizo fue que se dividió entre los días, pero realmente el monto asignado no hay ninguna irregularidad con respecto a eso, lo que se está cobrando es un día de hospedaje, nada más, lo que se hizo fue dividirlo entre el total para evitar tantas vueltas con respecto a ese tema, lo que estábamos cobrando eran cuarenta dólares, teníamos por ley por la situación de Contraloría a trescientos ochenta dólares por día, o sea, ni siquiera estábamos cobrando lo que corresponde, de hecho, en una de las notas que yo le remito a ella es que estamos aportando de parte nuestra, todo el resto de temas, transporte, alquiler del vehículo, traslados y nada de esto estamos cobrando, simple y sencillamente era para poder liquidar rápidamente y no tener ningún inconveniente, porque hay que tomar en cuenta que nosotros no tenemos que presentar absolutamente nada, esto viene en una tabla establecida por la Contraloría General de la República, donde nosotros no tenemos por qué tampoco hacer un desglose de ese tipo".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bueno, en síntesis, está también enviándolo al Concejo Municipal como jerarca y pide que tomemos las medidas que correspondan, entonces mi propuesta sería elevarlo al Lic. Edward Cortés, que lo analice y presente la conclusión del tema, les parece compañeros".

SE ACUERDA: Emitir dicho oficio al Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, se le solicita el análisis correspondiente y que emita su criterio legal al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos.

- 6) Nota de la Sra. Idilia Borbon B., Comité de Caminos San Rafael de Sabalito, solicitando que la ampliación el camino que se está tramitando ante la municipalidad sea de 11 metros y no de 14 metros.

*Oficio ALCMCO-29-2022 del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal.
Es totalmente comprensible lo solicitado por el firmante, no obstante, es mi deber recordar al Concejo Municipal que los caminos públicos tienen definida su medida en una ley de la república y por tanto no se puede tomar acuerdo contrario a la ley, como lo pretende la persona firmante.*

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Ok, ya lo tenían, en realidad lo que Doña Idilia está solicitando, es que está en ciernes una ampliación, entonces que la ampliación sea igual que lo que ya está reconocido como camino público, que se mantenga en 11 mts y no en 14 mts, pero con la situación actual".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Tal vez para explicarles un poco, lo que pasa es que están solicitando que se reconozca otra parte del camino, solamente están los primeros metros, reconocido como camino público, entonces toman un acuerdo indicando que lo continuemos el camino

público de 11 mts, eso no lo podemos realizar nosotros en este momento, está más que claro y discutido ya el tema con respecto a la declaratoria de caminos públicos en menos de 14 mts, más bien tengo pendiente una respuesta para ellos y lo estaré remitiendo la próxima semana”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Pero me parece compañeros, tal vez aprovechando, considero que como viene dirigido al Concejo, entonces contestarles que ya se elevó a consulta legal y que el criterio es ese”.

SE ACUERDA: Comunicarle a la Sra. Idilia Borbon B., Comité de Caminos San Rafael de Sabalito, que lo solicitado de acuerdo con el criterio legal y a la resolución de la Contraloría General de la República, no procede.

Se aprueba con 4 votos.

- 7) Nota del Sr. José Joaquín Sánchez Mora, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo solicitud de licencia temporal licores, cumpliendo con los requisitos a la siguiente organización:

SE ACUERDA: Aprobar la siguiente patente temporal de licores;

- Asociación de Desarrollo Integral de Agua Caliente de Pittier, para realizar actividades los días 18, 19 y 20 de febrero del 2023, en las instalaciones comunales, hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos.

- 8) Oficio MCB-PS-GTIVM-235-2022 de la Licda. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo programación de maquinaria municipal del 26 al 30 de diciembre.

Distrito	Descripción de trabajos a realizar (caminos en orden de intervención)
Pittier	Código 6-08-124 Fila Tigre – Kamakiri – Sansi, ampliación del camino
Agua Buena	Código 6-08-119/597 Asfaltado antigua bomba a redondel de Agua Buena
Sabalito	Código 6-08-159/004 Asfaltado redondel Sabalito – Cinco Esquinas
Proyecto MMEC cuadrilla de mantenimiento manual de vías, convenio MOPT-BID- Municipalidad de C.B.	Cuadrilla UNZOSA de vacaciones
San Vito	Código 6-08-118 Asfaltado San Vito Nuevo – Frío Sur

Se da por recibido y se archiva.

- 9) Oficio MCB-PS-GTIVM-237-2022 de la Licda. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo programación de maquinaria municipal del 02 al 06 de enero del 2023.

Distrito	Descripción de trabajos a realizar (caminos en orden de intervención)
Pittier	Código 6-08-124 Fila Tigre – Kamakiri – Sansi, ampliación del camino
Sabalito	Código 6-08-159/004 Asfaltado redondel Sabalito – Cinco Esquinas Código 6-08-004 Lourdes – Santa Teresa – Cinco Esquinas, limpieza de cunetas y conformación Código 6-08-022 Brasilia – San Marcos, limpieza de cunes y conformación
Gutiérrez Braun	Código 6-08-023 Los Villalobos – Siete Colinas, limpieza de cunetas y conformación
San Vito	Código 6-08-118 Asfaltado San Vito Nuevo – Frío Sur Código 6-08-082 El Ceibo, limpieza de cunetas y conformación
Limoncito	Código 6-08-107 Los Mena, colocación de material Código 6-08-111 Los Mesén, colocación de material Código 6-08-177 Corralillo, colocación de material
Agua Buena	Código 6-08-077 Quebrada Bonita, limpieza de cunetas y conformación

Se da por recibido y se archiva.

- 10) Nota del Sr. José Joaquín Sánchez Mora, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la siguiente solicitud para realización de karaoke por parte de la Sra. Jeane Marín Anchía, Bar Faces en San Vito, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke los días 03, 06, 10, 13, 17, 20, 24, 27 y 31 de enero del 2023 a la Sra. Jeane Marín Anchía, en el Bar Faces en San Vito, con un horario de hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos.

- 11) Copia del oficio MCB-GAF-225-2022 enviado al Área de Servicios para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República por parte del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, remitiendo el Informe de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Económico del Período 2022, correspondiente al mes de noviembre.

Se da por recibido y se archiva.

ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Voy a tratar de ser breve, ahorita les acabo de enviar un borrador, ya el documento está listo y firmado en la oficina, pero no pude ingresar para trasladárselos, se los voy a hacer llegar mañana vía correo electrónico,

básicamente es una aclaración con respecto al tema de presupuesto ordinario y la posición que ellos están teniendo, ahora lo pueden revisar, ya se los envié al grupo para que sea de conocimiento de todos y todas ustedes.

2. Informarles que esta semana se pudo trabajar en los rellenos de aproximación de la alcantarilla de cuadro en el sector de Agua Caliente, ya hay paso habilitado, están pendientes algunos trabajos para dejarlo al cien por ciento, ya se dejó chorreada la alcantarilla de cuadro también del sector La Isla - Hacienda Don Paolo, ya está el proceso de fraguado, y en estos días estaríamos retirando la formaleta. Comentarles también que se continúa con el trabajo en el sector de Sansi - Kamakiri, hoy Kenneth está haciendo las inspecciones, dándole seguimiento a ese proyecto y las cuadrillas ahorita de trabajo de mantenimiento y construcción están en Sabalito, terminando los proyectos de concreto en el proyecto de asfaltado Redondel - Cinco Esquinas, ahí están concentrados, la empresa está de vacaciones, pero la cuadrilla nuestra continúa trabajando hasta el día viernes. También trabajaron en retirar partes de las formaletas de Agua Buena, se terminó de chorrear el viernes todas las losetas y todos los accesos, ya quedaron listos, entonces estaban hoy retirando parte de esas losetas. Se ha trabajado esta semana anterior, en la demarcación camino Agua Buena - La Copa, se ha venido haciendo la señalización. También se detuvieron estos días, están de salida las empresas que estaban con los proyectos de asfaltados, mañana supuestamente ingresaban algunas y otras van a permanecer hasta la próxima semana detenidos, entonces estamos a la mínima capacidad.

Esta semana se mantiene cerrada la municipalidad, hoy trabajamos hasta hace un rato, teníamos aquí abierto, para poder dar seguimiento a algunos pagos que teníamos pendientes y poder cumplir con los pagos programados que por una u otra razón no se había logrado terminar, ya hoy se logró culminar con eso, mañana estaríamos presentándoles a ustedes, esperamos remitir en el transcurso de la tarde, la propuesta de modificación presupuestaria que vamos a tener que remitir para la primera semana de enero, para que lo tengan presente, ojalá lo puedan revisar y socializarla el próximo lunes, ¿por qué?, ¿qué es lo que busca?, bueno, resguardar la estabilidad de las personas que están contratadas, con la improbación de los recursos para esas plazas, tendríamos que quitar el TI, tendríamos que quitar el trabajo social, tendríamos que quitar salud ocupacional, tendríamos que quitar un montón de espacios, que ya están ocupados, no se están creando y más allá de eso, tendríamos que tener cerrado el centro de clasificación de residuos valorizables, entonces eso es lo que se está haciendo la motivación, para poder dar los recursos a esa parte, mientras se presenta un presupuesto extraordinario, en el cual podamos darle contenido para poder terminar el resto del año, en este momento ustedes están quedando sin asesor jurídico también, se estaría quedando sin Edward en este momento, estaríamos sin asesores, estaríamos también sin las otras que mencione, salud ocupacional,

gestión social, también nos estaríamos quedando sin la gente de tecnología de la información, además de los tres muchachos que se querían contratar para el proceso del centro de clasificación de residuos valorizables, Ramiro también, entonces lo que se está haciendo es modificar recursos de las mismas cuentas para darle contenido, mientras se presenta el extraordinario y le damos contenido para poder garantizar finalizar el año, esto porque no podemos esperarnos a presentar un presupuesto extraordinario y que nos den respuesta dentro de dos meses como lo ha venido haciendo la Contraloría, entonces básicamente esto es lo que se está hablando y les vamos a hacer llegar esa modificación el día de mañana. Comentarles también, como les dije ahora, muchos errores en estas respuestas, si ustedes ven las consultas que nos hicieron, las consultas eran de a dónde se sacaba el presupuesto para pagarle al Alcalde, cuánto era el salario del Alcalde, con base a qué salario se calculaba la situación del salario del Alcalde y al final salen con otra cosa, entonces no sé qué fue lo que preguntaron, porque al final no tienen la más remota idea, ni siquiera de los recursos que iban dentro del presupuesto, mandan a decir que nos improbaron sesenta y resto millones, donde realmente eran diez, yo creo que ahí deja claro, además del montón de errores que presenta el documento que ellos están planteando.

Comentarles también que vamos a mantener los servicios de recolección y aseo de vías, continúan normal, estos muchachos han estado con los días de vacaciones al día, entonces ellos van a continuar, haciendo sus funciones cotidianas, para no entorpecer el servicio, más que son servicios que son prioritarios, no se pueden detener, no podemos dejar de recoger los residuos, menos en esta época, que es una época donde más residuos se genera, pues entonces continuamos trabajando con estos departamentos, hoy Marianela sostuvo reunión en horas de la mañana también con la gente de la empresa chilena, está con lo del proyecto, estamos avanzando con eso, con los estudios de viabilidad, para el manejo de residuos orgánicos, esperamos tener respuestas en los próximos días. Comentarles también que vamos a permanecer cerrado hasta el 02 de enero, lo que se va a cerrar es esta semana básicamente, ya para poder arrancar el 02, cargando todos los que está puesto a cobro y también ya para iniciar con el tema del presupuesto del próximo año, vamos a tener en estos días una reunión, para ver temas de proyecciones, de lo que nos queda pendiente, nos quedan un par de proyectos pendientes, todavía de ejecutar principalmente de colocación de material, ya tenemos proyectado hacerlo lo más antes posible, que más nos queda por ahí.

Comentarles que la semana pasada el día viernes, vino el Presidente Ejecutivo del INDER, muy triste, porque realmente, no, no sé a qué vino, fue un paseo bonito, pero no hubo ningún aporte, nosotros habíamos presentado una nota para que se reuniera con nosotros como municipalidad, muy desafortunado alguno de los comentarios que realiza, donde indica que todo

se arregla con las bases y no tiene nada que ver con la parte política, bueno, hoy en día la gente que tiene una finca en territorio indígena, ya no pudo arreglarlo con las bases, se necesita un espacio para reunirse y para poder definir cuál es el proceso o cómo le van a pagar, no hubo esa reunión, quedaron de replantearla nuevamente, pero bueno, la verdad que creo que se convirtió en una reunión para explicarle, cómo funciona el INDER, siendo él el Presidente del INDER, llegamos, no hubo ni siquiera un visto bueno en alguno de los proyectos que estaban presentados, no vi que dijera, si, este y este proyecto, realmente son prioritarios, hay que ver como los impulsamos, ninguno, no sé, con el respeto de todos, me pareció una visita de navidad, totalmente, salí muy decepcionado de esa reunión, pues esperemos, que el próximo año arranquemos con un poco más de seriedad, porque creo que la necesidad del puente de La Casona que ya se ha presentado, creo que es prioritario y ya pasó las bases, no sé qué es lo que estamos esperando, no se habló nada de presupuesto, no se habló de recursos, no se habló de nada, no sé, fue un paseíto.

También comentarles que tuvimos reunión con los adultos mayores la semana pasada, hubo una actividad, una feria muy bonita donde pudieron compartir un buen grupo de adultos mayores, tuvieron motivación, algodones, palomitas, también llegaron esta semana un juego de sillones nuevo, para la casa del adulto mayor también, para ir mejorando poco a poco las condiciones de este grupo.

También hoy llegaron shindaiwas y llegaron también algunas herramientas, tanto para aseo de vías, como para el mantenimiento de los cementerios, equipos que hemos venido renovando y otros que también en algún momento, nos robaron, tenemos los ladrones 24/7, no es posible que se nos roben las cosas, nosotros ponemos y cerramos y le ponemos un montón de cosas y nos roban, ahora hay que ir a guardar a Fuerza Pública o ir a guardar al lugar que nos quede más cercano, la shindaiwa o la bomba de espalda, los cuchillos, porque se lo roban todo. También como parte del cierre con los adultos mayores, estuvo muy bueno, hubo una participación de más de cien adultos mayores, donde fueron atendidos en la casa del adulto mayor.

Entre otras actividades, también se trabajó en los proyectos de mantenimiento de los caminos, se está haciendo una limpieza de cunetas en el camino Lourdes - Santa Teresa, posterior a eso vendrá una conformación y también una compactación, se está haciendo los trabajos en, bueno ya se terminó en Monterrey, lo de la ampliación del camino Monterrey, ya las cuadrillas están terminando, esperamos terminar esta semana el asfaltado de Sabalito, nos quedaría pendiente un par de obras en el asfaltado Tres Ríos, ya tenemos comprado también para iniciar el próximo año con la construcción de la alcantarilla de cuadro, en el camino La Guinea - El Cementerio, también tuve reunión con los vecinos de La Guinea la semana

anterior, para ver algunos proyectos que son de interés de ellos. También estuve en la Asamblea Legislativa, fui a presentar algunos documento, el día lunes, por eso me ausenté acá a la sesión del Concejo, también comentarles que el día martes estuvimos haciendo gira por los proyectos, también haciendo algunas proyecciones, viendo algunas situaciones administrativas, se han presentado algunos conflictos a lo interno de los grupos, los funcionarios, esta semana los atendimos a todos, con el departamento de salud ocupacional, con la gente de recursos humanos, ya gracias a Dios las condiciones son bastante favorables, también tuvimos una reunión con la Unidad Técnica para ver algunas programaciones y actividades que se requieren que se realicen en el primer trimestre del próximo año, principalmente trabajos que son de carácter de urgencia, que representan inversiones importantes, ya quedaron claro con respecto a eso, vamos a tener próximamente otra reunión en los primeros días, también para irle comentando a los compañeros de Junta Vial, para conocimiento de ellos, la forma en como estamos planteando los trabajos que vamos a realizar, eso sería, no sé si alguno tiene alguna consulta, con respecto a los trabajos o a los días que se están tomando.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bueno, Señor Alcalde gracias, básicamente, no sé si Don Jorge tendrá alguna moción, pero lo cierto del caso es que, vamos a ver, a mí me parece, yo no sé si concuerdan, que nuestros representantes en la Asamblea Legislativa, tienen que golpear la mesa y entonces usted tiene una posición privilegiada, al ser el Secretario General del Partido y para mí una persona que nos está debiendo, en esa posición drástica, es Doña Sonia, por ahí ya se envió una nota a Don Ariel Robles, representante por Puntarenas, pero en síntesis, me parece que honestamente hace falta que los señores diputados, que nos representan, se den a respetar, hay un tema ahorita que salió en los medios de comunicación, que están ingresando 750 millones de dólares como (Steven Barrantes, financiamiento para la Comisión y para el MOPT), correcto, (Steven Barrantes, para compra de puentes) y es para atender los desastres que originó el huracán Julia".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Tal vez ahí Don Rolando, comentarles que tuve dos reuniones, una reunión con el enlace de Casa Presidencial y también con el Ministro de Obras Públicas y Transportes, por ahí se está trabajando una propuesta, con el tema de los recursos que nos quedaron de la ley de JUDESUR y también tuvimos una reunión el otro día, con el Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias, ya se hizo una valoración de los recursos, tuvimos una reunión para ver de qué manera se repartían, eso fue el día lunes, yo quiero decirles que inmediatamente, el primero en oponerse en una propuesta que salió, fui yo, porque se hizo una propuesta de que se repartieran en forma equitativa entre los cinco cantones, el saldo que quedaba, a lo que yo respondí, perdón, pero si a Coto Brus le tocan 400, son 400, si a otro le tocan 20, que triste, le tocan 20, en este momento no estamos para poder nosotros decir, que nos sobra la plata,

creo que uno de los cantones más afectado fue el de nosotros y no podemos jugar con los recursos, además de que ya se había tomado un acuerdo aquí en este Concejo Municipal, donde no estábamos de acuerdo en repartir de forma equitativa esos recursos, al pan pan, al vino, vino, nos toca esa cantidad de recursos y eso lo que vamos a esperar recibir, si le hice alguna propuesta, hable con Doña Sonia esa situación, que necesitábamos que se presione con respecto a eso, el gobierno quiere presentar un proyecto, los diputados quieren presentar otro, no sé qué es lo que está pasando ahorita, estamos en un proceso donde todos queremos figurar, al final como se los dije yo, a mí no me interesa que figuren, es más no importa que no pongan el nombre mío, denme los dos puentes que yo ocupo y final no me inviten a la reunión, no me invitan a cortar la cinta, porque hay una disputa para ver a quien, quién se lleva las medallas del proceso, a mí eso me tiene sin cuidado, a mí lo que me interesa es que el puente este ahí, que el puente de arriba también esté, están tomando recursos para proyectos de Eta, lo que pasa es que Eta y Julia, básicamente afectaron las mismas comunidades, están dentro de los planes de inversión, nos favorece, yo estoy de acuerdo que se haga de esa forma, todos los compañeros estuvimos de acuerdo, para que se haga de esa manera, al final, lo que nos interesa, es que nos giren los recursos, que se nos autorice para nosotros poder tomar las medidas correspondientes y poder hacer las atenciones, de esos millones que estaba hablando Don Rolando, es parte de lo que me decía el Ministro de Obras Públicas y Transportes el día que estuvo por acá, que de los puentes que van a comprar, el compromiso de él es instalar uno en Sansi, que es ruta nacional, eso me lo dijo él ahí, me dijo que nosotros hiciéramos la contrapartida, para poder instalar los puentes, a lo que yo dije, con mucho gusto nosotros hacemos una contrapartida y el que es un poco más complicado, esta allá en el sector de Canastas, que si necesitamos los recursos de Comisión Nacional de Emergencias, para poder hacerle frente, porque es una inversión de muchos millones de colones, no son cien colones, es un proyecto donde tal vez todos los recursos juntos, nos ayuden a poder satisfacer esa necesidad y también comentarles, que está semana pasada, también Gilberth hizo un comunicado bastante bueno, bastante positivo con respecto al tema de la aplicación de recursos de la ley 8114, en el mantenimiento de las rutas con medidas inferiores a 14 mts, el proyecto ya se vio en primera instancia en la Asamblea Legislativa y lo dispensaron de trámite, para verlo lo más antes posible, esperan verlo en la primera semana de enero, ya cuando se abre el período que los diputados pueden convocar y al parecer todos están en una línea de colaborar en el proceso, que es lo que nosotros esperamos a nivel del régimen municipal, que se nos permitan nuevamente hacer intervención con recursos de la ley 8114, en caminos que ya estaban declarados públicos y que se han intervenido históricamente con esa plata”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Con relación al nombre que origina el Señor Alcalde, es Gilberth Jiménez, el Diputado, ok, perfecto, alguien con alguna consulta”.

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Steven, marcha algo el proyecto del boulevard, tiene algún avance".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Bueno, de momento estamos a la espera, porque estamos en un proceso de liquidación de recursos, entonces tenemos que esperar a ver, con qué recursos vamos a poder contar, hay que recordar que son recursos de administración, cuando se hace el cambio de esta ley, nosotros podemos intervenir, nosotros esperábamos también hacerlo con fondos de la Unidad Técnica para poder hacer la superficie de ruedo, hasta no tener esa claridad, tenemos que seguir pensando en que debe ser plata de administración".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Buenas noches para todos, felicitar al Señor Alcalde, por el trabajo realizado durante estos meses, durante la emergencia, ya van terminando todo el trabajo que se ha hecho para poder habilitar muchos pasos, una pregunta al Señor Alcalde, ahora que usted está hablando del primer trimestre de este próximo año, cómo se puede hacer un plan de trabajo, que bueno sería abarcar los caminos de tierra, que tienen presupuesto para hacer juntos los trabajos, agarrarlos en los tres meses, que son los meses de verano y se puede trabajar sin ningún problema".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Muchas gracias Don Olger, tal vez para comentarles así rápido, vamos a hacer un trabajo trimestral, para poder atender en el primer semestre los seis distritos y en el segundo trimestre nuevamente un repaso a los seis distritos, de nada nos sirve que agarremos nosotros a terminar todo, si este año venimos con una modalidad diferente, eso nos dejaría sin oportunidades para hacer atenciones cuando se presenten las emergencias, la propuesta de trabajo ya nosotros lo tenemos, tomamos las listas que los síndicos nos enviaron, faltan algunos caminos de revisar y tenemos que conversar algunas cosas, estamos haciendo un levantamiento en el campo, para poder determinar cuáles caminos son los más importantes para poder iniciar, tenemos una lista preliminar de caminos y hay una lista de los tres distritos en los que estaríamos iniciando, estaríamos iniciando con el distrito de Limoncito, el distrito de San Vito y el distrito de Gutiérrez Braun, Agua Buena no lo estamos incluyendo porque continúa, está pendiente la colocación de material, o sea, vamos a colocar el material de algunos caminos que están pendientes este año, entonces arrancamos ahí, paralelo a esos trabajos se van a hacer también los caminos de Agua Buena, Pittier venimos saliendo y Sabalito hace poco se terminó, entonces se va a trabajar con estos tres distritos, en atención de caminos de emergencia, también estamos programando una ampliación en Agua Buena con la que vamos a arrancar, falta una ampliación, hay tres puntos donde estamos valorando ampliaciones, pero no quiero entrar en detalles, porque quiero tener totalmente la claridad de esos procesos, si hay algún camino que realmente sea una emergencia, que me lo hagan saber, que me lo hagan llegar, lo valoramos dentro de la propuesta que estamos haciendo, para que podamos llevar a la Junta Vial algo más procesado,

como les digo estos son los tres distritos, sería enero, febrero y marzo, estaríamos arrancando abril, mayo y junio con los otros tres distritos, entraría entonces Pittier, Sabalito y Agua Buena, para el segundo semestre se estaría haciendo con los tres que iniciamos y terminaríamos con los otros tres, para que lo tengan por ahí presente”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “Gracias Señor Presidente, buenas noches compañeros, espero que hayan pasado una feliz navidad todos, felicitar al Señor Alcalde, si a los caminos se les da por lo menos dos mantenimientos al año, nos ganamos un montón de material, qué sucede cuando se les dan dos años a los caminos para darle mantenimiento, el material que es normal lo botan, o lo tiran a la cuneta, llega el operario ahí, comienza a recoger eso, todo eso se va a botar, mientras si a esos caminos se saca ese material para el centro, de todas maneras ahora hay polvo, si se conforma con la niveladora y se le echa una compactada, los caminos quedan a las mil maravillas y no se bota todos los años, son cantidades de vagonetas de material que se botan, revueltos con tierra y todos los desechos ahí de dos años, es demasiado, un par de pasadas en el año en el cantón, yo creo que tenemos las niveladoras suficientes, algo se va haciendo ahí, pero si eso ayudaría enormemente a que los caminos se mantengan de una mejor manera, gracias Señor Presidente”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Se había presentado una solicitud y habíamos quedado de colocar unas tuberías en el camino San Gabriel hacia La Copa, los pasos de alcantarilla ya están instalados, ya está el paso habilitado”.

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: “Steven, cuáles calles se van a ampliar en Agua Buena”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Yo había hablado con Michael, sobre una calle (Michael Guzmán, la que está de la antigua bomba hacia arriba), no, se acuerda, la que conversamos hace poco, bueno, esa todavía no la he incluido, la que se incluyó ahorita primero, es una situación donde se han presentado muchas emergencias, (Michael Guzmán, Pueblo Nuevo), la de Pueblo Nuevo, correcto, que lo habíamos conversado ya, es la que va a Pueblo Nuevo, es un camino que está muy angosto, al parecer se han quemado algunas casas, es una situación bastante compleja, yo lo conversé con Michael, entonces tomando como referencia eso, vamos a meter unas horas, ahora, esto es apenas, recuérdense que es una cantidad de horas, o sea, vamos a meterle un poco de horas a ese camino, no quiere decir que todas las ampliaciones de Agua Buena son ese camino, no quiere decir que solamente sean tres ampliaciones, si no vamos a ir viendo, conforme se van presentando los trabajos, cuales va a ser los puntos que vamos a ampliar”.

El Síndico Michael Guzmán Badilla, menciona: “Steven disculpe, hay una que estaba para este año 2022, que es la ampliación de 250 mts de la antigua bomba hacia la

salida de San Martín, esa para cuándo está, ¿para este año?, (Steven Barrantes, ok, voy a revisarla porque si estaba, sería sacar el proceso), si estaba presupuestada, se estaba esperando el verano, porque no se puede subir”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Voy a revisarlo, porque no lo tenía así a mano, pero si está, lo que tenemos que hacer es retomarlo en estos días”.

El Síndico Michael Guzmán Badilla, menciona: “Eso está en el presupuesto 2022, es un pedacito de ampliación”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Hay un caso, yo no sé si usted ese día andaba con el Ing. Luis Carlos, el camino de Los Chaves, arriba, habían solicitado y ellos quieren hacer la declaratoria del camino a 14 mts, pero lo que querían era que lo fueran a ver, para evitar conflictos, yo les explique el tema de los 14 mts y todo lo demás, pero el ingeniero yo sí sé que fue, pero no sé si ese día usted andaba”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “No, no fui yo, sin embargo, ahora está detenido el tema con lo de los caminos de pasarlos de 11 mts a 14 mts”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “No, no, ese camino es una servidumbre, ellos quieren hacer el proceso completamente nuevo, lo que quieren de parte de la municipalidad es una guía, para evitar cometer errores, se sobre entiende que tienen que ampliar y todo lo demás, entonces que les digan, básicamente es que vayan, tienen que ampliar esto, tienen que quitar esto, como para no gastar más de la cuenta, no tener errores de camino”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Hasta donde tengo entendido, Priscila fue y Luis Carlos, ellos les dan todos los requerimientos, qué es lo que se ocupa, cuáles son las dimensiones, cuánto tiene que medir, si tiene que establecer comité de caminos, cuál es el proceso para donárselo a la municipalidad, que requiere los acuerdos del Concejo Municipal y el cumplimiento de lo que se establece, eso ellos si se lo entregaron”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Ok, le puede preguntar a ellos, porque el señor lo que me dice es que fueron y que le dijeron que le pasaban y todavía no tienen nada, que él iba a venir aquí, yo lo que no quiero hacerlo más complejo (Steven Barrantes, yo se los paso), si usted me ayuda, se lo agradezco para decirle a él, ya está y que hagan el procedimiento como tiene que ser (Michael Guzmán, es un ramal del código Venegas - Chaves, es un ramal de servidumbre), (Steven Barrantes, lo vemos y cualquier cosa yo les paso la información).

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En realidad, en la inspección de ese camino también estuve presente, un señor moreno, grueso, alto que nos atendió, además de otras personas, un ex trabajador de Don Fausto Colina, amistad del señor ingeniero, se comprometió él a pasar toda la información, desconozco que pasó, a partir de ahí, pero obviamente lo que quieren hacer es la donación para que el camino quede a 14 mts todo".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Sí, de hecho yo les dije, como regla, yo si les dije, aquí tenemos que ser bien claros, bueno supongo que ustedes lo escucharon también, si les dicen que tienen que quitar, tienen que quitar, tiene que estar el espacio, tienen que echar lastre, yo les expliqué, lo que pasa es que yo no quiero esas versiones del teléfono chocho, eso que usted me acaba de decir, ok, ya a mí me queda claro que fue lo que oficialmente se dijo, pero él me dijo que tenía que venir aquí, yo me comprometí a eso, a tratar de ayudarlo en lo que fuera y que le pasara la lista de requisitos, muchas gracias".

ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez

Considerando la entrada en vigencia de la nueva ley de la Contratación Pública, ley N° 9986 en donde se establece la obligatoriedad de transcribir literalmente las actas de las sesiones del Concejo Municipal.

MOCIONO: Solicitar que el Asesor Legal, Lic. Edward Cortés García eleve una consulta a la Procuraduría General de la República con relación a la obligatoriedad de la transcripción del acta del Concejo Municipal.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, se le solicita Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, realizar la consulta a la Procuraduría General de la República.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos.

2 Moción Suscrita por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

Tomando en consideración que la empresa RITEVE SyL finalizó su contrato de concesión de 20 años realizando la Revisión Técnica Vehicular y que en el radio de acción de sus funciones se atendían los cantones del sur con una unidad móvil. Al asumir ese rol la empresa DEKRA deja a los cantones del sur de nuestra región sin la posibilidad de disponer de ese beneficio, ya que debemos trasladarnos hasta Pérez Zeledón, lugar donde existe la estación fija.

MOCIONO: Para solicitarle al Lic. Edward Cortés analice si existen derechos adquiridos con el objetivo de exigir o establecer los mecanismos para que la unidad móvil vuelva a prestar ese servicio.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga y que se le comunique al Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos.

ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores

1): Informe Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

Se procedió a realizar inspección al local comercial a nombre de Vargas Álvarez Emanuel con la finalidad de otorgar licencia para el expendio de bebidas con contenido alcohólico, en el distrito de Sabalito, comunidad La Unión. Se cumple con la ley N° 7600.

Por lo anterior se recomienda al Concejo Municipal otorgar la licencia solicitada.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 140, Categoría C, al Sr. Emanuel Vargas Álvarez, cédula 1-1764-085, para ser explotada con el nombre Bar y Restaurante Emanuel, La Unión, Sabalito.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se aprueba con 4 votos.

2): Informe Suscrito por el Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal

Se hicieron las valoraciones, se habían hecho los ajustes y se cumplió con todo lo que requería. Se recomienda al Concejo Municipal otorgar la licencia solicitada.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 141, Categoría D, a la empresa Smart Corner Tikicia Empresa de Responsabilidad Limitada, cédula jurídica 3-105-853707, para ser explotada con el nombre Mini Market y Licorera El Chileno, La Libertad, Gutiérrez Braun.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se aprueba con 4 votos.

ARTICULO VIII: Asuntos Varios

1: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

Aquí en este tema de asuntos varios, Señor Alcalde, entiendo que el departamento de proveeduría, digamos que sustenta la elaboración del reglamento de proveeduría con el apoyo de Edward, lo que pasa es que se le consultó a Edward en estos días y dijo que nadie le había comunicado ese tema, obviamente él está en la mejor

disposición de colaborar, lo que pasa es que el Lic. Jorge le consultó y dijo que desconocía.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Me parece extraño, de hecho aquí tuve reunión con todas las jefaturas, giré orden de enviarle un oficio a Edward solicitando información, sobre las propuestas que ya estaban circulando, con respecto a los temas de proveeduría y también con el tema de caja chicha, esos dos se tomaron aquí, Hannia estuvo en la reunión con nosotros, que tuvimos a inicios de mes acá, fue una de las solicitudes que yo realicé, también solicité que le enviaran un correo electrónico a Edward solicitándole que trabajara en esas dos propuestas, con el tema de proveeduría en estos días era una locura, había que terminar algunos procesos, pero con mucho gusto lo voy a retomar el lunes, porque tiene que haber pasado alguna situación, pero yo ya el lunes por haber ingresado, vamos a tener reunión y vamos a ver lo que se ha avanzado con las solicitudes, que había yo dejado plasmadas en la primer semana".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Ok, perfecto, debe de ser alguna situación de comunicación. También, no sé si te lo han reportado, el camino Cerro Paraguas está interrumpido hacia el de Linda Vista (Steven Barrantes, sí, ya lo tengo en la programación para atender en los primeros días), ok, excelente, algún otro tema en asuntos varios compañeros".

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas con veintitrés minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO